

# Consultoría para la realización del “Análisis de diagnóstico de los programas sociales 2022”

(Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años)

**Tercer entregable, versión final. Diagnóstico con análisis del problema público, árbol de problemas y objetivos, y matriz de Indicadores de resultados**



**CONSULTORES**

Experiencia en Políticas Públicas

Febrero de 2023

## Abreviaturas

CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
IMPAJOVEN	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MML	Metodología del Marco Lógico
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
PEA	Población Económicamente Activa
PED	Programa Estatal de Desarrollo
PJCF	Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
TICs	Tecnologías de Información y Comunicaciones
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

## 1. Introducción

Este diagnóstico se elabora con el objetivo de alinear el proceso de diseño del Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años (Programa) del Estado de Morelos a la Metodología del Marco Lógico (MML) de acuerdo con las disposiciones en la materia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El objetivo general del programa consiste en mejorar el nivel de ingresos de las y los jóvenes de 18 a 29 años que residan en el estado de Morelos, otorgándoles un apoyo económico para la creación de un proyecto, ofreciendo oportunidades de desarrollo para elevar su nivel de vida personal, familiar y comunitario. La población objetivo del programa son jóvenes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social y que residan en algún municipio del estado de Morelos, cuya edad esté comprendida entre los 18 y 29 años, que tenga el objetivo del desarrollo de una idea de negocio productiva, con el fin de incentivar su economía personal, generar empleos e innovar en la elaboración de su producto o servicio. El tipo de apoyo es económico, por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) a treinta jóvenes de la población objetivo. No podrán acceder al Programa beneficiarios de algún apoyo o programa de la misma índole, entre otras restricciones establecidas en las reglas de operación vigentes del programa.

La Unidad ejecutora del Programa es la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (Secretaría) a través del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, quién fungirá como unidad responsable del programa. Este programa se encuentra vinculado con el Eje Rector 4 "Productividad y Competitividad para los Morelenses" establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, que establece, entre otros, el objetivo estratégico 4.6 "Generar y conservar autoempleos formales, dignos y plenos de jóvenes emprendedores"; estrategia 4.6.1 "Incentivar la creación de nuevas micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores", a través de las líneas de acción: 4.6.1.1 "Ofrecer apoyo económico de apoyo mixto y financiamiento a los jóvenes de 18 a 29 años para crear su propio negocio (sic)", 4.6.1.4 "Incentivar proyectos de jóvenes emprendedores que tengan contenido innovador", y 4.6.1.5 "Otorgar apoyos económicos a los jóvenes que estén creando e instalando sus empresas de base tecnológica".<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (2019).

## **2. Antecedentes que enmarcan al programa social**

### **2.1. Identificación del problema publico**

Actualmente el mundo sigue viviendo diversos efectos negativos en diferentes ámbitos a causa de la pandemia de COVID-19. El empleo total volvió a los niveles previos a la crisis sanitaria a finales de 2021 y siguió creciendo en los primeros meses del 2022. La tasa de desempleo promedio en los países de la OCDE bajó gradualmente desde su máximo del 8.8% en abril del año 2020 hasta un nivel del 4.9% en julio de 2022, porcentaje inferior al 5.3% registrado en diciembre de 2019.<sup>2</sup>

En México, al inicio de la declaratoria de la pandemia por Covid-19, en el segundo trimestre del año 2020, hubo un descenso en el PIB nacional (8.5% con relación al 2019)<sup>3</sup> combinado con un crecimiento de la inflación. Esto provocó que nuestro país experimentara una de las caídas más pronunciadas del empleo a nivel mundial. Sin embargo, gracias a una vacunación efectiva, a la recuperación gradual del turismo y a la reactivación del consumo interno, los niveles de empleo total son levemente superiores a los observados hacia finales de 2019: 62.6% en julio 2022 en comparación con 62.4% en diciembre 2019. Del mismo modo, la tasa de desempleo ha vuelto a los niveles anteriores a la crisis sanitaria (3.3% en julio del 2022 vs 3.2% en diciembre del 2019).<sup>2</sup>

Sin embargo, el mercado laboral sigue absorbiendo el aumento inicial de la inactividad económica producida por la reducción en la búsqueda activa de empleo, provocada por las medidas sanitarias orientadas a combatir la infección por el COVID-19. De acuerdo con la OCDE (2022) las tasas de inactividad en México se mantienen por encima de los niveles anteriores a la crisis sanitaria en aproximadamente un punto porcentual. En particular los jóvenes se ven afectados por los estragos iniciales de la crisis sanitaria.

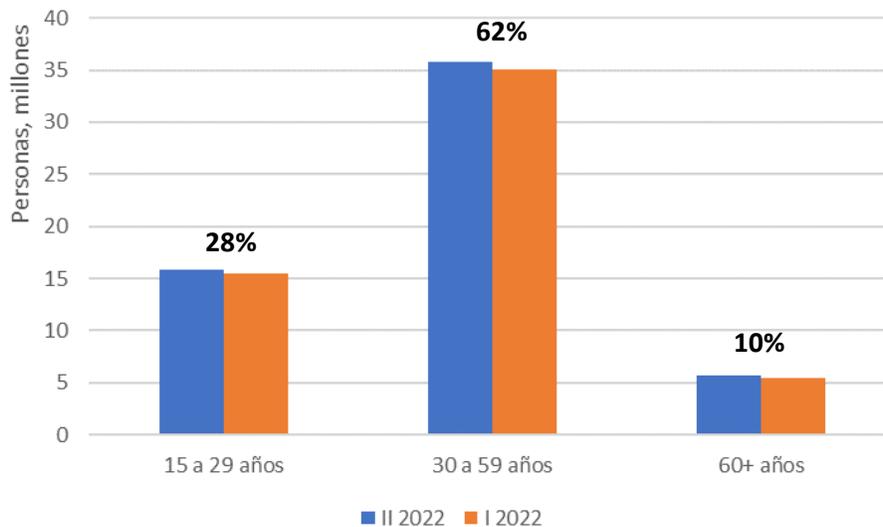
Como se observa en la Figura 1 los jóvenes y los adultos mayores son los grupos de población con mayor probabilidad de encontrarse en situación de subempleo, desempleo y/o horarios laborales reducidos, dada la disminución de la demanda de mano de obra. Son los grupos a los que más les ha costado recuperar sus niveles de ocupación previos a la pandemia.

---

<sup>2</sup> OCDE, 2022.

<sup>3</sup> INEGI, 2022a.

**Figura 1. Población ocupada por grupos de edad, México 2022**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2022b.

En el **estado de Morelos**, la situación del empleo entre la población de jóvenes no es diferente. En el segundo trimestre del 2022 se estimaron 216.0 mil personas jóvenes en algún empleo, cifra 6.9% menor a la reportada al cierre del 2019 (16.1 mil jóvenes menos), antes de la emergencia sanitaria. Es decir, los niveles actuales de empleo en este grupo de población se han deteriorado ligeramente en comparación con los niveles previos a la crisis.

El impacto profundo observado sobre estos grupos de población vulnerables amerita medidas urgentes para mitigarlos. En el caso particular de los jóvenes, se requiere fomentar trayectorias laborales exitosas por medio de acciones como incentivos a su contratación, formación de habilidades acorde con las nuevas realidades del mercado laboral, apoyo en la búsqueda de empleo y/o apoyos en actividades productivas, que permitan el autoempleo y la creación de otros empleos formales.

En México, los análisis sobre emprendimiento en jóvenes son escasos. La mayoría se aboca a examinar el comportamiento de la población en torno a las actividades emprendedoras (UNAM, 2017). En este marco, García (2015) señala que el emprendimiento juvenil es una estrategia adecuada para enfrentar la crisis del empleo, de ahí la relevancia de los programas públicos y privados que apoyan la capacidad emprendedora.

De acuerdo con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS, 2022), en México, 2.3 millones de jóvenes de 18 a 29 años que no estudian y no trabajan y que habitan primordialmente en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia o que pertenecen a grupos históricamente discriminados, no cuentan con oportunidades para desarrollar actividades productivas.<sup>4</sup> No presentan información a nivel subnacional, sin embargo, podemos inferir que a nivel subnacional la situación es similar.

En este contexto el problema público que se identifica y que se busca atender a través del Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años en el estado de Morelos es:

**“Las y los jóvenes de 18 a 29 años en condiciones de vulnerabilidad social, residentes del estado de Morelos, tienen pocas oportunidades para acceder a créditos financieros para desarrollar proyectos productivos locales que se enfoquen en el autoempleo y/o generación de empleos, lo que repercute en el nivel de ingresos de este grupo de población en el estado de Morelos”.**

## 2.2. Evolución del problema público

En el contexto de la población joven, la creación de una empresa configura un mecanismo que potencializa la inserción exitosa en el mercado laboral a través del autoempleo y paralelamente representa una vía para la producción de bienes y servicios innovadores (UNAM, 2017).

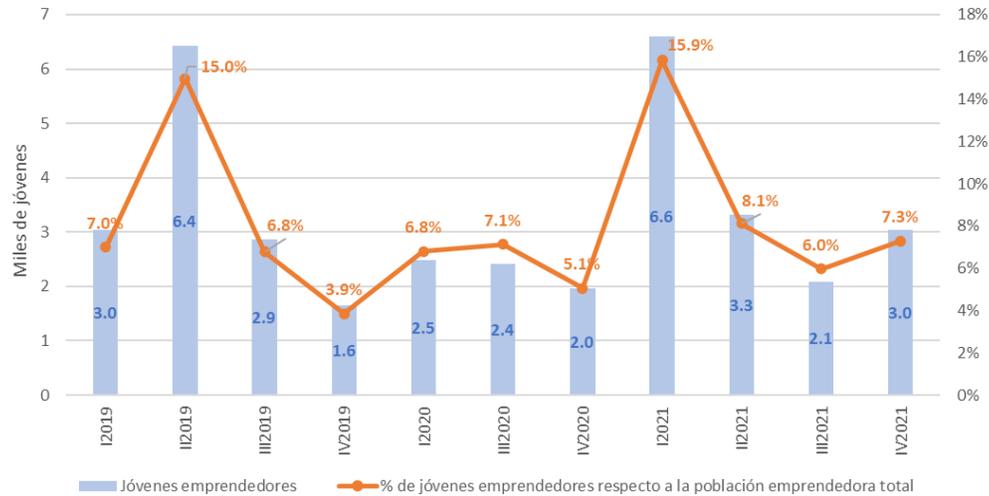
De acuerdo con la ENOE, la población joven emprendedora de 15 a 29 años en el estado de Morelos se estimó en 9.4 mil personas en el año 2021, cifra inferior en al menos 20.9% (2.5 mil personas menos) a la población emprendedora observada en el año 2020 (ver Figura 2).<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> La actividad productiva es el conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios que se intercambian por dinero u otros bienes o servicios. En esta definición y por las características de nuestro país, se incluye la producción agropecuaria de autoconsumo.

<sup>5</sup> La población joven emprendedora se aproxima a partir de la categoría “empleadores” en la posición de la población ocupada de entre 15 y 28 años de la ENOE (INEGI, 2022b). La estimación para el año 2020 no incluye el número de empleadores del segundo trimestre del 2020, es decir, la estimación para el año 2020 es una subestimación.

**Figura 2. Jóvenes emprendedores en Morelos, 2019-2021**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2022b.

Como observamos en la Figura 2, el estado de Morelos enfrenta una desaceleración en el número de emprendedores jóvenes en el periodo 2019-2021. De acuerdo con el estudio *Emprendimiento de la población joven en México* (UNAM, 2017) incentivar la actividad emprendedora entre los jóvenes configura un foco de atención para los hacedores de política pública y la sociedad en general, ya que, como consecuencia de las cualidades inherentes a este segmento poblacional (creatividad, no adversidad al riesgo, físicamente aptos para incrementar la productividad) se asume una relación directa entre este grupo poblacional y el crecimiento económico. La creación de nuevos negocios concede un mecanismo orientado a impulsar el empleo, la innovación y el crecimiento económico.

Es así como el emprendimiento es una herramienta para subsanar las ineficiencias existentes en el mercado laboral, las cuales, como veremos a continuación, se caracterizan por una reducida oferta de puestos de trabajo y una elevada demanda para este grupo poblacional en el estado de Morelos.

### **Caracterización del mercado laboral para los jóvenes de 18 a 29 años**

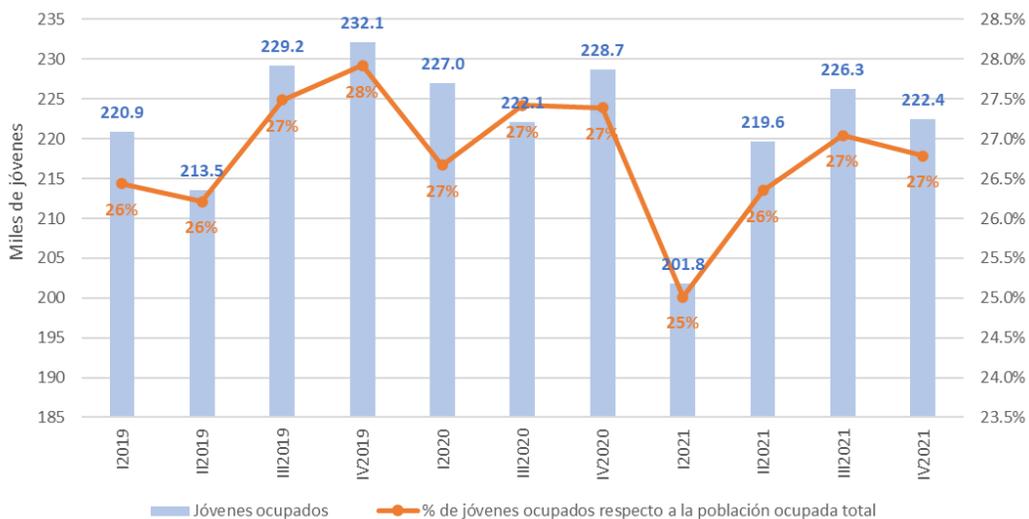
En el año 2021, residían en México alrededor de 31.3 millones de personas adolescentes y jóvenes (de 18 a 29 años). Morelos concentra el 1.6% de la población joven del país, la que representa el 24.4% de la población total

del estado.<sup>6</sup> De la población de 18 a 23 años, 33% tiene un nivel de educación básica completa o menor; 43% tiene nivel medio superior y 24% nivel superior. Del total de población de 24 a 29 años, 29% ha logrado un nivel educativo medio superior y 30% un nivel de escolaridad superior.<sup>7</sup>

En el primer trimestre del 2021, la proporción de jóvenes ocupados en relación con el total de población ocupada se estimó en 25%, tres puntos porcentuales menos que la proporción estimada en el cuarto trimestre del 2019 (28%), previo a la crisis por la emergencia sanitaria por Covid-19 (ver Figura 3). Sin embargo, a partir del segundo trimestre del año 2021 se observa un repunte la proporción de jóvenes ocupados respecto al total de la población ocupada, el cuál va desacelerando hacia el cierre del año.

Este repunte observado en la ocupación por parte de la población de jóvenes en Morelos se asocia en parte a la recuperación de la actividad económica observada en el país a partir del año 2021; sin embargo, también es importante destacar que en el estado de Morelos se emprendieron acciones para incentivar la actividad emprendedora en este grupo de población, lo que impulsó probablemente el empleo en el estado.

**Figura 3. Población ocupada de 15 a 29 años en Morelos  
Serie trimestral, 2019-2021**



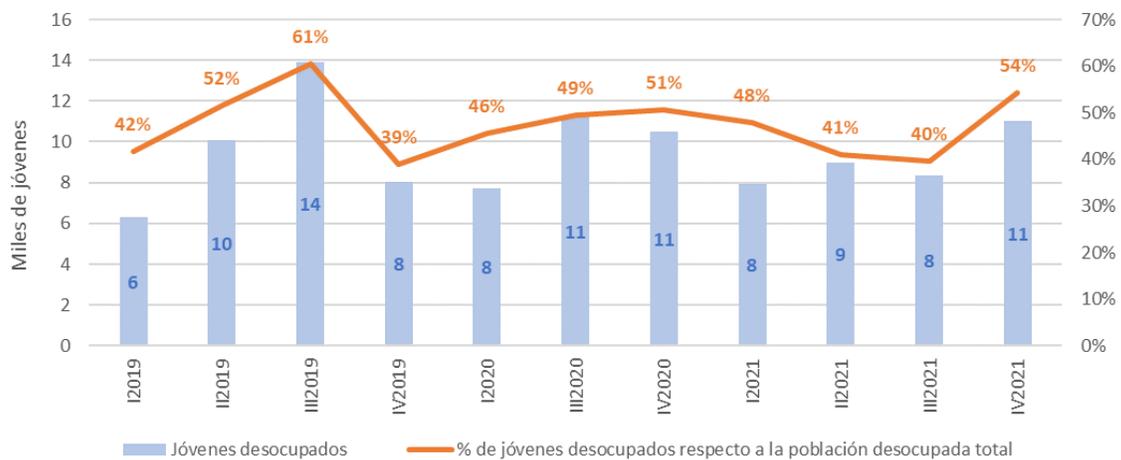
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2022b.

<sup>6</sup> CONAPO, 2022.

<sup>7</sup> INEGI, 2022b.

Por otro lado, en la Figura 4 se observa que la tasa de desocupación de jóvenes respecto a la población desocupada total en el estado de Morelos se incrementó hacia el cierre del año 2021. Esta tendencia al alza en la tasa se ha observado durante el periodo 2020-2021, periodo en el cuál no se ha logrado regresar al nivel alcanzado en el cuarto trimestre del año 2019 (39%), periodo anterior a la emergencia sanitaria.

**Figura 4. Tasa de desocupación de la población general y de jóvenes de 15 a 29 años, Morelos, 2019-2021**

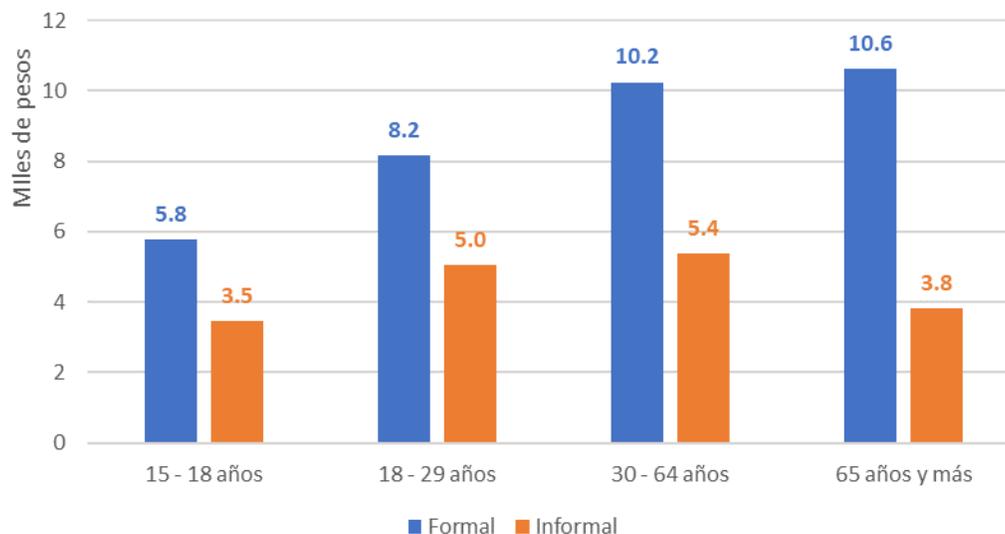


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2022b.

Aunado a lo anterior, en la Figura 5 se presenta el ingreso promedio mensual de la población ocupada por condición de ocupación y grupo de edad para el estado de Morelos. Se estima que, en promedio, los jóvenes ocupados en el sector informal de la economía ganan un 39% menos que los jóvenes ocupados en el sector formal. Esto se traduce en menores oportunidades laborales bien remuneradas para este grupo de la población en el mercado laboral.

Lo anterior es un reflejo de que los empleos formales son mejor remunerados que los informales, aunque por la naturaleza de ambos, es más factible que una persona que se ocupa accede a un empleo con precariedad laboral, especialmente la población joven.

**Figura 5. Ingreso promedio mensual de la población ocupada por condición de ocupación y grupo de edad, Morelos Segundo trimestre del 2021**



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2022.

En conclusión, existe un contexto de inclusión desigual en el mercado laboral para la población joven en el estado de Morelos. Las condiciones laborales a las que se enfrentan los jóvenes de 18 a 29 años en el estado implican menor certeza y mayor vulnerabilidad debido a: (i) la mayor dificultad para encontrar empleo, (ii) las mayores tasas de informalidad en comparación con otros grupos de etarios, (iii) los menores ingresos en promedio y (iv) la falta de acceso a servicios de salud.

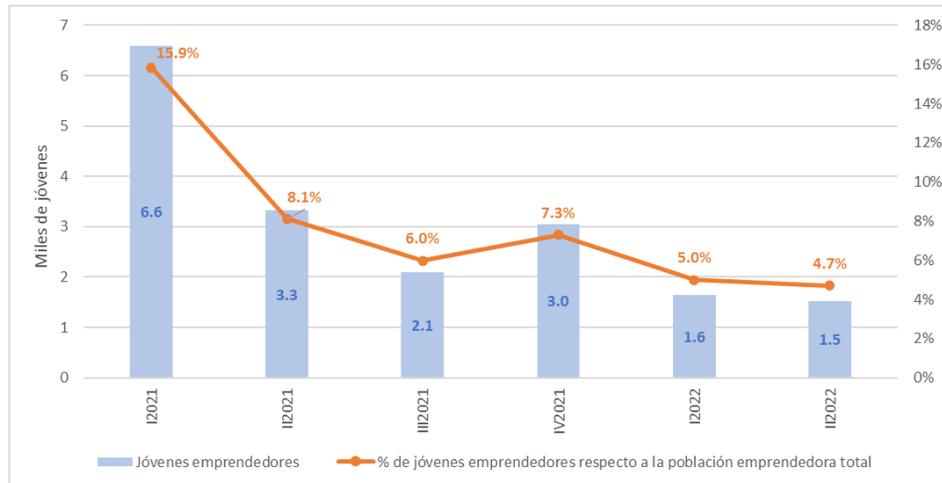
Ante esta situación, el emprendimiento juvenil surge como una oportunidad para revertir las condiciones de desempleo, y fortalecer el sistema productivo del estado. Los emprendimientos juveniles podrían ser una estrategia adecuada para enfrentar estos desequilibrios del mercado laboral que actualmente está padeciendo gran parte de la población juvenil en el estado de Morelos. Sin embargo, para conseguir lo anterior, es necesario fortalecer los mecanismos y los recursos para generar nuevos emprendimientos empresariales.

### **2.3. Estado actual del problema público**

De acuerdo con la STPS (2022), actualmente en México, el número de jóvenes que no estudian y no trabajan es de 5.7 millones (82.8% son mujeres y 17.2% hombres).

Como se observó en la sección anterior, hubo una desaceleración en el número de emprendedores jóvenes en el estado de Morelos en los últimos tres años. Actualmente el panorama no es diferente, y se observa que, a junio de 2022, la proporción de jóvenes emprendedores respecto a la población emprendedora total es de 4.7%, cifra menor a la observada en el mismo trimestre del año previo (2021) estimada en 6.0% (ver Figura 6).

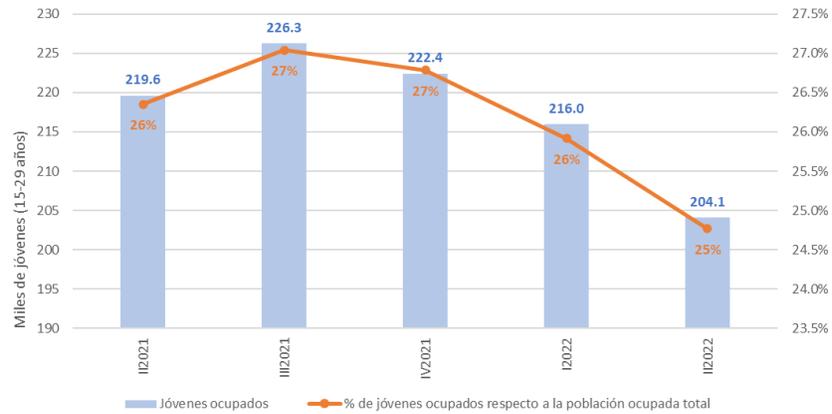
**Figura 6. Jóvenes emprendedores en Morelos, 2021-2022**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2022b.

Al segundo trimestre de 2022, el número de jóvenes ocupados en el estado de Morelos es de poco más de 204 mil personas, lo que representa una cuarta parte de la población joven ocupada total (ver Figura 7). Sin embargo, se observa una reducción en el número de jóvenes ocupados en el estado respecto al mismo trimestre del año previo (2021). Esto es un indicador de que se deben orientar esfuerzos para mejorar las oportunidades laborales para este grupo de población vulnerable.

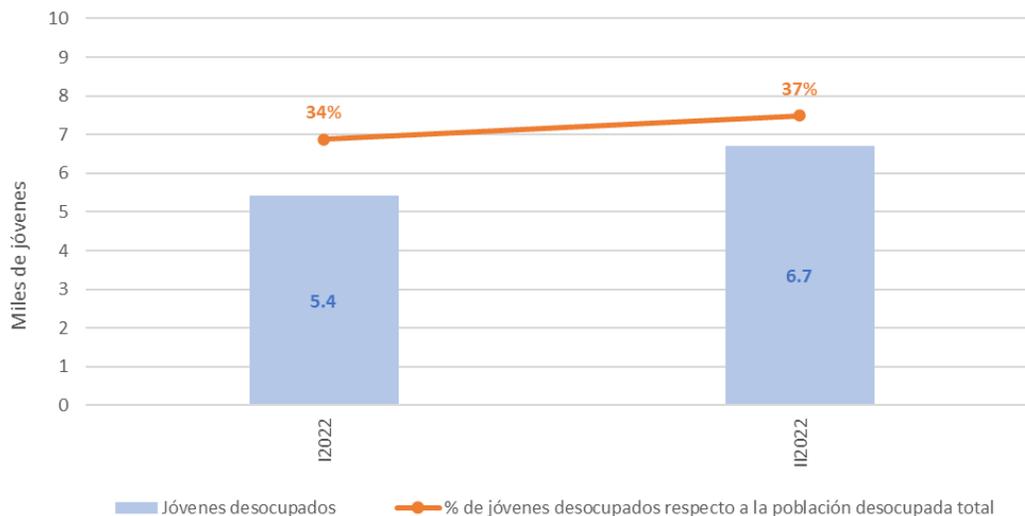
**Figura 7. Población ocupada joven de 15 a 29 años en Morelos  
Serie trimestral 2021-2022**



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2022b.

En el segundo trimestre del año 2022, la tasa de desocupación de jóvenes respecto a la población desocupada total en el estado de Morelos se sitúa en 37%, tasa ligeramente superior a la observada en el primer trimestre del 2022 (34%) (ver Figura 8).

**Figura 8. Tasa de desocupación de la población general y de jóvenes de 15 a 29 años, Morelos, 2021-2022**



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2022b.

De acuerdo con la ENOE 2022, el nivel de desempleo entre las y los jóvenes de 18 a 29 años es superior al promedio nacional; es decir, la población

joven es más susceptible al desempleo en el estado. Mientras que el desempleo en la población económicamente activa (PEA) a nivel nacional fue de 3.5%, la tasa de desempleo entre la población joven fue de 5.9% en promedio. Aunque la informalidad es una opción viable y concreta para quien no logra encontrar un empleo formal, una estrategia de empleo juvenil debiera proponerse y ponerse en marcha para brindar opciones y generar capacidades para que los jóvenes incrementen el acceso al empleo formal.

En este sentido, a través del Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años, se buscó reasignar recursos a la creación de nuevos proyectos para el desarrollo económico y social, incentivando la creación de nuevas empresas y la generación de empleos para jóvenes. La inversión del Programa en el año 2021 fue de \$300 mil pesos, con créditos de 10 mil pesos a 30 jóvenes que radican en el estado de Morelos. Este Programa surge como una oportunidad para revertir las condiciones de desempleo juvenil descrita anteriormente en el estado, así como fortalecer el sistema productivo del país.

#### **2.4. Experiencias de atención**

Actualmente existen en México y en el mundo, programas públicos enfocados a hacer frente al desafío del elevado desempleo juvenil que, como vimos en las secciones anteriores, no ha logrado repuntar a los niveles observados antes de la pandemia por COVID-19. A través de estos programas, se busca fortalecer los servicios de apoyo al emprendimiento para jóvenes vulnerables. A continuación, se sintetizan las experiencias de atención a nivel nacional e internacional, orientadas a capacitar y/o garantizar la empleabilidad de la población de 18 a 29 años.

##### **Ámbito nacional**

Actualmente en México se encuentra en operación el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF) en las 32 entidades federativas del país. El Programa tiene como finalidad brindar oportunidades de capacitación en el trabajo a jóvenes entre 18 y 29 años que no trabajan y no estudian al momento de postular a un centro de trabajo. Para alcanzar dicho objetivo, el Programa otorga los siguientes apoyos de manera integral, por lo que constituyen un componente único:

- I. Capacitación en el centro de trabajo. Impartida por un centro de trabajo registrado ante el Programa, la cual está orientada a la adquisición o fortalecimiento de competencias técnicas y hábitos de trabajo, de acuerdo con el plan de actividades registrado, por un

periodo máximo de 12 (doce) meses. Los materiales e insumos necesarios para dicha capacitación serán proporcionados por el centro de trabajo y entregados a través de la o el Tutor, a las y los aprendices en capacitación sin ningún costo.

- II. Beca. Apoyo económico mensual que otorga la STPS, hasta por 12 ocasiones a los y las beneficiarias equivalente a \$5,258.13 pesos (cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos 13/100 M.N.), a través de un instrumento bancario. El monto se entregará de manera igualitaria, tanto para hombres como para mujeres sin distinción alguna, en las diferentes regiones y entidades federativas del país.
- III. Seguro Médico. Prestaciones en especie que otorga el IMSS a las y los aprendices en capacitación en el Programa, por la cobertura de los seguros en las ramas de enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.

### **Ámbito internacional**

#### *Argentina<sup>8</sup>*

*Programa Jóvenes Emprendedores.* El Programa Jóvenes Emprendedores asesora, capacita y financia a emprendimientos en marcha de jóvenes de entre 18 y 40 años, residentes en Entre Ríos, con ideas de emprendimientos innovadores, sustentables y con potencial para crecer. Uno de los requisitos para acceder al financiamiento es que las actividades desarrolladas estén vinculadas a la producción industrial, agropecuaria, TICs o de servicios asociados a estos sectores. El crédito de Jóvenes Emprendedores no tiene tasa de interés ni necesidad de garantía y otorga un año de gracia para comenzar con la devolución de este a partir de su entrega. A partir del segundo año se plantea un esquema de devolución consistente en 24 cuotas mensuales consecutivas, con la posibilidad de dar una prórroga en caso de que el emprendimiento no de los resultados esperados.

#### *Alemania<sup>9</sup>*

*Formación profesional dual.* En Alemania existe una forma especial de aprender una profesión: la formación dual. Está basada principalmente en el trabajo práctico. En la mayoría de los casos tiene una duración de entre dos y tres años y medio. Consiste en dos fases: Cada semana el joven estudiante pasará uno o dos días en una escuela de formación profesional,

---

<sup>8</sup> Secretaría de Desarrollo Económico y Emprendedor, Argentina (2022). Disponible en: [https://www.entrerios.gov.ar/desarrolloemprendedor/frontend/programa\\_jovenes.php](https://www.entrerios.gov.ar/desarrolloemprendedor/frontend/programa_jovenes.php)

<sup>9</sup> Gobierno Federal, Alemania. Disponible en: <https://www.make-it-in-germany.com/de/studium-ausbildung/ausbildung-in-deutschland/was-ist-das/dual>

para adquirir los conocimientos teóricos. El resto de la semana asistirá a una empresa y aplicará los conocimientos aprendidos. De esta forma podrá observar el funcionamiento de la empresa, a lo que se dedica y podrá reflexionar sobre la posibilidad de continuar allí al finalizar su educación. Todos los jóvenes que eligen incorporarse al sistema dual garantizan ser empleados en las empresas en las que desarrollan su plan de formación y capacitación, si así lo desean. Se ha identificado que el sistema dual vigente en Alemania es una estrategia muy eficaz para asegurar la empleabilidad juvenil.

Chile<sup>10</sup>

*Capital semilla emprende.* Es un fondo concursable del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto. Pueden acceder al programa, Personas naturales, mayores de 18 años, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que presenten una idea de negocio que cumpla con el foco definido por la convocatoria de Sercotec en su región. El apoyo consiste en un subsidio de hasta \$3.5 millones de pesos colombianos (aproximadamente USD\$3,600) para destinarse a acciones de gestión empresarial (asistencia técnica, capacitación y acciones de marketing) y a inversiones.

**Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años**

Atendiendo el desafío de política pública que representa el desempleo en jóvenes de 18 a 29 años a nivel mundial, en el estado de Morelos se implementó durante los años 2020 y 2021 el Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años:

- i. Objetivo: mejorar el nivel de ingresos de las y los jóvenes de 18 a 29 años que residan en el estado de Morelos.
- ii. Apoyo: en el año 2020 el apoyo económico ascendió a \$20 mil pesos mexicanos a 50 jóvenes (presupuesto total del programa: \$1 millón de

<sup>10</sup> Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), Chile. Disponible en: <https://www.sercotec.cl/capital-semilla-emprende/>

pesos) en condiciones de vulnerabilidad y que tuvieran el objetivo de desarrollar una idea de negocio productiva con el fin de incentivar su economía personal, generar empleos e innovar en la elaboración de su producto o servicio. En el año 2021, el apoyo económico del Programa fue de \$10 mil pesos a otros 30 jóvenes de la población objetivo (presupuesto total del programa: \$300 mil pesos).

- iii. Destino de los recursos: el apoyo económico únicamente podrá ser usado para adquirir maquinaria, mobiliario, herramientas, equipamiento, materia prima y/u otros bienes capital necesarios en alguna de las etapas del proyecto contemplado en el plan de negocios
- iv. No podrán acceder al programa los beneficiarios de algún otro programa de la misma índole, entre otras restricciones.

Con la implementación de este programa, se continuará trabajando con las acciones orientadas a impulsar la creación de nuevos proyectos para el desarrollo económico y social, incentivando el emprendimiento, la creación de nuevas empresas, la innovación tecnológica, la inclusión a personas con discapacidad, el desarrollo agropecuario y la generación de empleos para jóvenes.

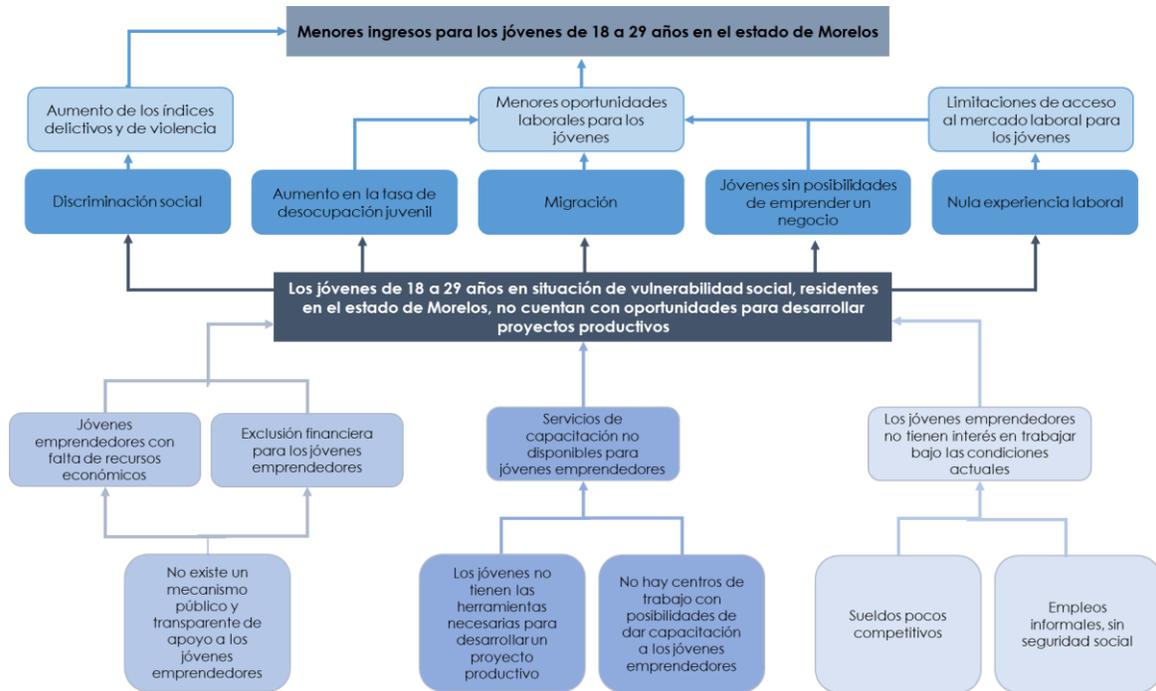
Fuente: Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Secretaría de Desarrollo Social. Reglas de operación del "Programa de apoyo para proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años". 2021.

En conclusión, para lograr mitigar los niveles de desempleo en jóvenes de 18 a 29 años en el estado y, por lo tanto, en el país, es fundamental dar continuidad a las acciones establecidas a través del Programa que nos ocupa, para apoyar a la generación de mejores condiciones para que los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, asociada a dicha falta de empleos formales y bien pagados, que tengan el objetivo de desarrollar una idea de negocio productiva, logren incentivar su economía personal y generar más empleos, lo que impacta directamente en un mayor crecimiento económico estatal y, por lo tanto, nacional.

## **2.5. Árbol de problemas**

En función del problema público identificado y con base en la MML se construyó el siguiente árbol de problema del Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años en el estado de Morelos.

**Figura 9. Árbol de Problema: Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años**



Fuente: Elaboración propia.

### 3. Marco jurídico

#### 3.1. Alineación y/o vinculación al Plan Nacional de Desarrollo

Como se ha señalado anteriormente el objetivo del Programa a nivel de fin es *contribuir al crecimiento económico del estado a través de apoyos que permitan el desarrollo de proyectos productivos a los jóvenes de 18 a 29 años, en situación de vulnerabilidad social, que radiquen en el estado de Morelos*, lo cual es consistente con la siguiente directriz del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024:

**Cuadro 1. Alineación de los objetivos del Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024**

Directriz	2. Política social
Línea(s) de acción	Construir un país con bienestar
Directriz	3. Economía

Línea(s) de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detonar el crecimiento</li> <li>• Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo</li> </ul>
--------------------	--

Fuente: Elaboración propia

### 3.2. Alineación y/o vinculación al Plan Estatal de Desarrollo

Con respecto al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 del estado de Morelos, el Programa se vincula al Eje rector 4 “Productividad y Competitividad para los Morelenses”, particularmente en los siguientes objetivos estratégicos:

#### **Cuadro 2. Vinculación del Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años con los objetivos estratégicos del PED 2019-2024 de Morelos**

Objetivo estratégico	4.6 Generar y conservar autoempleos formales, dignos y plenos de jóvenes emprendedores
Estrategia	4.6.1 Incentivar la creación de nuevas micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores
Líneas de acción	4.6.1.1 Ofrecer apoyo económico de apoyo mixto y financiamiento a los jóvenes de 18 a 29 años para crear su propio negocio (sic)” 4.6.1.2 Brindar capacitación, entrenamiento y consultoría especializada en materia de emprendimiento al joven emprendedor 4.6.1.3 Promover la asistencia a ferias, exposiciones, competencias y congresos de emprendimiento 4.6.1.4 Incentivar proyectos de jóvenes emprendedores que tengan contenido innovador 4.6.1.5 Otorgar apoyos económicos a los jóvenes que estén creando e instalando sus empresas de base tecnológica

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3. Alineación y/o vinculación al Plan Sectorial/especial de Desarrollo

Con respecto al Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social 2019-2024, el Programa se vincula en los siguientes objetivos estratégicos:

**Cuadro 3. Vinculación del Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años con los objetivos estratégicos del PSDS 2019-2024 de Morelos**

Objetivo estratégico	3. Promover la formalidad de las empresas y de empleos plenos y productivos
Estrategia	3.1 Impulsar y difundir un programa de estímulos fiscales, incentivos económicos y capacitación que promuevan la formalización de empresas.
Líneas de acción	3.1.1.2 Otorgar apoyos económicos para la formalización de las microempresas.

Fuente: Elaboración propia

**3.4. Alineación y/o vinculación a la Ley General de Desarrollo Social**

Con respecto a la Ley General de Desarrollo Social, el Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años se vincula con los siguientes artículos:

**Artículo 1.** La presente Ley es de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional, y tiene por objeto:

I. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social; ...

**Artículo 6.** Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 7.** Toda persona tiene derecho a participar y a beneficiarse de los programas de desarrollo social, de acuerdo con los principios rectores de la Política de Desarrollo Social, en los términos que establezca la normatividad de cada programa.

### **3.5. Alineación y/o vinculación a las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**

El Programa de Reactivación Económica se alinea con el Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS) 4. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, con la meta 4.4: “de aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”; y con el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, particularmente con las siguientes metas: 8.5 “de aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”, 8.6 “de aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación”, y 8.b “de aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo”.

### **3.6. Alineación al Reglamento interior de la Dependencia ejecutora del programa**

Respecto al Reglamento interior del Instituto Morelense de las Personas y Adolescentes y Jóvenes, el Programa tiene vinculación con el artículo tercero:

#### **Artículo 3.**

I. ...

...

XVI. Impulsar, promover y fomentar la creación de programas, proyectos y acciones tendentes al ejercicio de los derechos de los adolescentes y jóvenes en materia de educación, trabajo, salud, cultura y deporte, la no discriminación por motivo de raza, sexo, preferencia sexual, lengua, religión, opinión política, origen étnico, posición económica, desventaja social, discapacidad y cualquier otra posición que impida el ejercicio pleno de sus derechos; ello sin menoscabo de las facultades, funciones y atribuciones

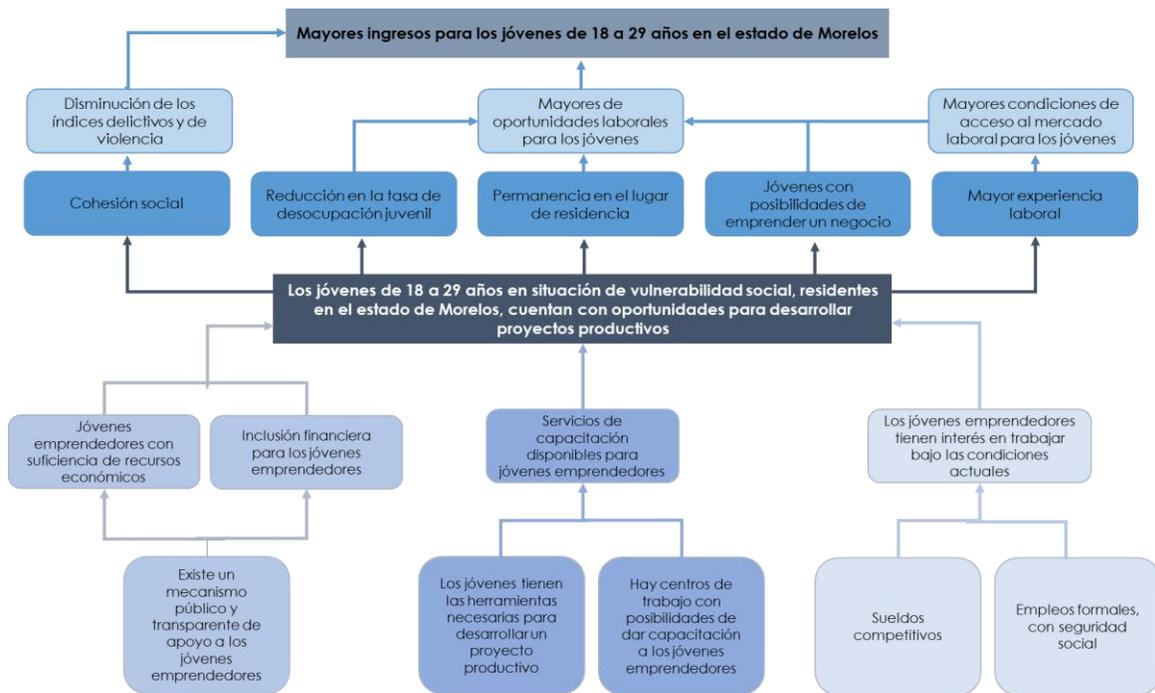
que correspondan a las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

#### 4. Objetivos

##### 4.1. Árbol de objetivos

La siguiente figura presenta de forma esquemática el encadenamiento de las causas y los efectos para resolver el problema público que atiende el Programa y que se traducen en un objetivo final de acuerdo con la MML.

**Figura 10. Árbol de Objetivos: Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años en el estado de Morelos**



Fuente: Elaboración propia

#### 5. Descripción de los bienes o servicios del programa

##### 5.1. Estrategias

- Generar y conservar autoempleos formales, dignos y plenos de los jóvenes emprendedores en el plazo de un año.

## 5.2. Metas

**Indicador 1:** Fomentar la cultura del emprendimiento y creación de proyectos productivos en beneficio del desarrollo económico y social de las juventudes en el plazo de un año.

## 5.3. Vigencia y temporalidad

La vigencia del Programa fue a partir de la fecha de salida de la convocatoria, el 15 de octubre del 2021, y hasta el 31 de diciembre del 2021. La temporalidad es anual.

## 5.4. Recursos

### Cuadro 2. Presupuesto del Programa por fuente de aportación

(Montos en pesos corrientes)

Fuente de financiamiento	Año	
	2020	2021
Estatad	\$1,000,000.00	\$300,000.00

Nota: Presupuesto establecido en el decreto 661, anexo 7, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" #5777.

Fuente: Instituto Morelense de las Personas y Adolescentes y Jóvenes Estatal. Información proporcionada a través del Cuestionario que el consultor solicitó responder a cada enlace de programa.

## 5.5. Matriz de indicadores de Resultados

### Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

#### Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años en el estado de Morelos

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar el nivel de ingresos de los jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad social del estado de Morelos a través del apoyo a proyectos productivos de para este grupo de población	Tasa de variación anual del porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años ocupados y empleadores respecto a la población ocupada empleadora total en el estado de Morelos. <b>Método de cálculo:</b> <b>1. Tasa de jóvenes ocupados y empleadores:</b> Total de ocupados y empleadores de 18 a 29 años en el periodo t en Morelos/ Total de ocupados y empleadores en el periodo t en Morelos <b>2. Tasa de variación anual:</b> $\{[(\text{Tasa de jóvenes ocupados y empleadores en el periodo } t) / (\text{Tasa de jóvenes ocupados y empleadores en el periodo } t-1)] - 1\} * 100$	PEA ocupada y empleadora total y por grupos de edad. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La economía del estado genera espacios para que los jóvenes de 18 a 29 años desarrollen actividades productivas.</li> <li>Existe suficiencia de recursos económicos para ejecutar los componentes del programa</li> </ul>
<b>Propósito</b>	Los jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad social, residentes en el estado de Morelos, cuentan con oportunidades para desarrollar proyectos productivos	I. Porcentaje de cobertura del programa <b>Método de cálculo:</b> $(\text{Número de jóvenes morelenses de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad social apoyadas por el programa para el desarrollo de su proyecto productivo en el periodo } t / \text{Número de jóvenes de la población objetivo en el periodo } t) * 100$	Registros administrativos del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, Secretaría de Desarrollo Social del estado de Morelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>La economía del estado genera espacios para que los jóvenes de 18 a 29 años desarrollen actividades productivas.</li> <li>Existe suficiencia de recursos económicos para ejecutar los componentes del programa</li> <li>Los jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad social reciben el apoyo solicitado</li> <li>Los jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad utilizan el apoyo del programa para el desarrollo de sus proyectos productivos</li> </ul>

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Componentes</b>	C1. Apoyos a proyectos productivos de jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad social, residentes en el estado de Morelos, otorgados	<p>Porcentaje de apoyos otorgados a jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad social, residentes en el estado de Morelos</p> <p><b>Método de cálculo:</b> (Número de apoyos otorgados a jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad social, residentes en el estado de Morelos, en el periodo <i>t</i> / Número total de apoyos solicitados por jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad social, residentes en el estado de Morelos en el periodo <i>t</i>) *100</p>	Registros administrativos del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, Secretaría de Desarrollo Social del estado de Morelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe suficiencia de recursos económicos para ejecutar los componentes del programa</li> <li>Los jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad social reciben el apoyo solicitado</li> <li>Los jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad utilizan el apoyo del programa para el desarrollo de sus proyectos productivos</li> </ul>
<b>Actividades</b>	<p>1. Autorización de solicitudes de ingreso al programa</p> <p>2. Dispersión de los recursos económicos (trámite)*</p> <p>* Por dispersión se entiende aquellas actividades o gestiones necesarias previas al cobro de los apoyos por los jóvenes de 18 a 29 años, en situación de vulnerabilidad social, residentes en el estado de Morelos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de solicitudes de ingreso al programa autorizadas</li> </ul> <p><b>Método de cálculo:</b> (Número de solicitudes de ingreso al programa autorizadas a jóvenes de 18 a 29 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en el estado de Morelos, en el periodo <i>t</i> / Número total de solicitudes de ingreso al programa recibidas por jóvenes de 18 a 29 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en el estado de Morelos, en el periodo <i>t</i>) *100</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de apoyos de financiamiento dispersados</li> </ul> <p><b>Método de cálculo:</b> (Número de apoyos de financiamiento dispersados en el periodo <i>t</i> / Número total de solicitudes de apoyo de financiamiento autorizadas en el periodo <i>t</i>) *100</p>	Registros administrativos del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, Secretaría de Desarrollo Social del estado de Morelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe suficiencia de recursos económicos para ejecutar los componentes del programa</li> <li>Los jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad social reciben el apoyo solicitado</li> <li>Los jóvenes de 18 a 29 años, en situación de vulnerabilidad social, residentes en el estado de Morelos, reciben la información adecuada para la presentación de sus expedientes (documentos)</li> <li>Los expedientes cumplen con lo establecido en los lineamientos y son viables para la obtención del apoyo económico</li> </ul>

## 6. Cobertura

### 6.1. Población potencial

Se entiende por población potencial (PP) a la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención. En este sentido, el Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años define a la población potencial como jóvenes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social, que residan en algún municipio del estado de Morelos, cuya edad esté comprendida entre los 18 y 29 años, al cierre del registro.

**Cuadro 3. Población potencial para el programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años en el estado de Morelos, 2022-2024**

Población (Jóvenes de 18 a 29 años residentes del estado de Morelos)	Año		
	2022	2023	2024
Potencial	592,785	n.a.	n.a.

n.a.: No aplica.

Fuente: Instituto Morelense de las Personas y Adolescentes y Jóvenes Estatal. Diagnóstico del Programa Social.

### 6.2. Población objetivo

Se entiende por población objetivo (PO) a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. En este sentido, el programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años define a la población objetivo como jóvenes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social y que residan en algún municipio del estado de Morelos, cuya edad esté comprendida entre los 18 y 29 años, que tenga el objetivo del desarrollo de una idea de negocio productiva, con el fin de incentivar su economía personal, generar empleos e innovar en la elaboración de su producto o servicio.

La población objetivo del Programa en el estado de Morelos se actualiza anualmente, con base en los recursos aprobados para financiar el programa.

**Cuadro 4. Población objetivo del programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años en el estado de Morelos, 2020-2024**

Población (Proyectos productivos de la PO)	Año				
	2020	2021	2022	2023	2024
Objetivo	50	30	n.a.	n.a	n.a

n.a.: No aplica.

Fuente: Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Morelos. Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes. Reglas de operación del “Programa de apoyo para proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años” para los años 2020 y 2021.

**6.3. Población atendida**

El Programa define a la población atendida (PA) como a la población que atendió para cubrir la población objetivo y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. En este sentido, la población objetivo es igual a la población atendida.

**Cuadro 5. Población atendida del programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años en el estado de Morelos, 2020-2024**

Población (Proyectos productivos de la PA)	Año				
	2020	2021	2022	2023	2024
Atendida	50	30	n.a.	n.a	n.a

n.a.: No aplica.

Fuente: Instituto Morelense de las Personas y Adolescentes y Jóvenes Estatal. Información proporcionada a través del Cuestionario que el consultor solicitó responder a cada enlace de programa.

#### **6.4. Frecuencia de actualización de la población objetivo**

La población potencial y la población objetivo del Programa se actualizan anualmente. Las cifras de la población potencial y de la población objetivo están sujetas a los recursos asignados para financiar el Programa.

## 7. Análisis de complementariedad/sinergias y duplicidades

En esta sección, mediante un análisis de los objetivos de los programas vigentes en el estado de Morelos, se identifican aquellos que cuenten con objetivos similares al Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años para identificar posibles similitudes o coincidencias entre programas.

**Cuadro 6. Análisis de complementariedad y duplicidades entre programas**

Programa	Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Complementariedad /Coincidencia	Justificación
Programa de Reactivación Económica (PRECO) 2022	Busca mitigar los estragos de las micro y pequeñas empresas que se vieron afectadas por la pandemia por Covid-19, contribuyendo de esta manera en el desarrollo económico del estado	Micro y pequeñas empresas, instaladas en Morelos	Apoyo económico	Complementariedad	PRECO en sus reglas de operación
Programa Fortalece para las Micro y Pequeñas Empresas	Brindar una fuente de financiamiento alterna para personas físicas o morales, que permita fortalecer el desarrollo de	Micro y pequeñas empresas, instaladas en Morelos, con más de 6 meses de operaciones y	Financiamiento	Complementariedad	Promover el desarrollo económico de Morelos, mediante el uso y aprovechamiento de los recursos crediticios para el

Programa	Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Complementariedad /Coincidencia	Justificación
	las micro y pequeñas empresas ubicadas en el Estado de Morelos, que realicen una actividad económica dentro de los sectores del comercio, servicio, turismo o industria	sin antigüedad ante SHCP. En el caso de personas físicas sean menores de 70 años y que tengan un buen historial crediticio en Buró de Crédito.			desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
Programa Jóvenes Emprendedores	Promover e impulsar en los jóvenes morelenses la cultura y desarrollo empresarial, que resulte en la creación de una micro o pequeña empresa, en zonas urbanas o rurales, así como	Personas físicas (hombres y mujeres) de 18 a 29 años con domicilio fiscal en el estado de Morelos, con una antigüedad máxima de actividad empresarial de 12 meses, con	Financiamiento	Complementariedad	Promover el desarrollo económico de Morelos, mediante el uso y aprovechamiento de los recursos crediticios para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas

Programa	Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Complementariedad /Coincidencia	Justificación
	facilitar el acceso a la capacitación hacia los nuevos empresarios	buen historial crediticio en Buró de Crédito, y que asistan a la escuela			
Programa Impulsa Joven-Equíplate 2022	Reactivar la economía de las mipymes morelenses cuyos propietarios y/o socios sean jóvenes emprendedores de entre los 18-29 años, que hayan adquirido o adquieran maquinaria y equipo durante los ejercicios de 2020 a la fecha, idealmente a empresas morelenses y que comprueben afectaciones	100 mipymes, personas físicas (jóvenes morelenses de entre 18 y 29 años) o morales legalmente constituidas en el estado de Morelos, con una vigencia mínima de 6 meses de actividad empresarial registrada ante el SAT	Apoyo económico	Complementariedad	Promover el desarrollo económico de Morelos, mediante el uso eficiente de la infraestructura y recursos productivos, a través de la puesta en marcha de programas de fomento económico

Programa	Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Complementariedad /Coincidencia	Justificación
	económicas derivadas del impacto covid-19				
Programa Impulsa Joven-Adquisición de materia prima 2022	Reactivar la economía de las mipymes morelenses cuyos propietarios y/o socios sean jóvenes emprendedores de entre los 18-29 años, que hayan adquirido o adquieran materia prima durante los ejercicios de 2020 a la fecha, idealmente a empresas morelenses y que comprueben afectaciones económicas derivadas del impacto covid-19	200 mipymes, personas físicas (jóvenes morelenses de entre 18 y 29 años) o morales legalmente constituidas en el estado de Morelos	Apoyo económico	Complementariedad	Promover el desarrollo económico de Morelos, mediante el uso eficiente de la infraestructura y recursos productivos, a través de la puesta en marcha de programas de fomento económico

Programa	Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Complementariedad /Coincidencia	Justificación
Programa de capacitación de calidad para y en el trabajo del estado de Morelos	Promover el desarrollo y la profesionalización de los hombres y mujeres morelenses	Mujeres y hombres del estado de Morelos mayores a 15 años	Servicio de capacitación	Complementariedad	Existen escasas oportunidades laborales que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población.

## 8. Retos y recomendaciones

El objetivo del análisis de diagnóstico del Programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años desarrollado en este documento es describir de manera explícita las causas estructurales, las causas intermedias y los efectos asociados al problema público que se identifica y que se busca atender a través de este programa social, a saber:

“Las y los jóvenes de 18 a 29 años en condiciones de vulnerabilidad social, residentes del estado de Morelos, tienen pocas oportunidades para acceder a créditos financieros para desarrollar proyectos productivos locales que se enfoquen en el autoempleo y/o generación de empleos, lo que repercute en el nivel de ingresos de este grupo de población en el estado de Morelos”.

A partir de la descripción de este panorama, se aprecia que la creación de nuevos proyectos productivos que fomenten la cultura emprendedora en este grupo de población es un proceso dinámico y continuo, que requerirá acciones en el corto y mediano plazos que vigilen la mejora en las condiciones laborales y, por lo tanto, de los niveles de ingreso de las y los jóvenes residentes en el estado de Morelos.

Entre los principales retos que pueden ser observados a partir de la ejecución del programa en los años 2020 y 2021, se encuentra la inconsistencia entre el tamaño del problema público identificado y el presupuesto que ha sido asignado a este. Esta inconsistencia se traduce en un desfase entre la población potencial, la población objetivo y la población atendida que han sido definidas para ser cubiertas por los beneficios del programa, toda vez que la población objetivo y, por lo tanto, la población atendida se actualiza anualmente con base en los recursos disponibles para financiar el programa.

En el año 2022, el Instituto Morelense de las Personas y Adolescentes y Jóvenes Estatal definió como población potencial para el programa un total de 592,785 jóvenes de 18 a 29 años residentes en el estado de Morelos. El presupuesto asignado en el año 2021 fue de \$300,000.00, a partir del cual se definió una población objetivo/atendida de 30 jóvenes con un apoyo individual de 10 mil pesos. Este es un universo de atención muy acotado.

Derivado de lo anterior, como próximos pasos, se sugiere llevar a cabo la evaluación del programa de apoyo a proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años, con el objetivo de valorar de manera sistemática y objetiva la pertinencia, el rendimiento y el éxito del programa a partir de los resultados obtenidos en los años de ejecución previos.

Finalmente, se observó que población objetivo del programa está definida como “las y los jóvenes de 18 a 29 años en condiciones de vulnerabilidad social, residentes del estado de Morelos”. Considerando que la definición de vulnerabilidad social puede tener diferentes acepciones, se sugiere considerar establecer una definición consensuada del término, con la finalidad de delimitar las características de esta población objetivo y facilitar su identificación y medición.

## 9. Glosario

**Actividad productiva:** Conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios que se intercambian por dinero u otros bienes o servicios. En esta definición se incluye la producción agropecuaria de autoconsumo.

**Árbol de problemas:** La herramienta metodológica que permite: identificar el problema principal que un programa público busca resolver, examinar los efectos que provoca el problema e identificar las causas que lo generan. A partir del árbol de Problemas puede visualizarse la situación deseada (objetivo), identificar medios para alcanzarlo, definir acciones y configurar alternativas de solución.

**Árbol de objetivos:** Es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema fuese resuelto. Para construirlo, se parte del árbol del problema y se busca para cada causa y efecto planteado la situación contraria, es decir, todo lo negativo se expondrá de forma positiva. Al realizar este cambio, el problema se convierte en el objetivo principal del programa; los efectos que generaba el problema ahora serán los fines que se persiguen con la solución de éste, y las causas se convertirán en los medios para solucionar el problema.

**Causas:** Los elementos que provocan una situación del problema.

**Efectos:** Consecuencias directas o indirectas de un problema, o de llevar a cabo una acción, política o programa.

**Emprendedor:** Es la persona capaz de identificar una oportunidad de negocio, o una necesidad de servicio, o producto, y organiza en marcha los recursos naturales para poder poner la solución en marcha.

**Emprendedurismo:** Es la interacción dinámica entre las actitudes, habilidades y aspiraciones emprendedoras por parte de los individuos que impulsa la asignación de recursos a través de la creación y operación de nuevas empresas.

**Indicadores de resultados:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar a manera de indicios y señales el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

**Lineamientos:** Lineamientos generales para creación o modificación de programas presupuestarios en el Estado de Morelos.

**Metodología del Marco Lógico:** Herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, alineándose a objetivos de mayor nivel. Mediante la cual se establece de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental, además, se elabora una matriz que describe el fin, propósito, componente y actividades de un programa público; así como los indicadores, metas, medios de verificación y supuestos correspondientes.

**Población Económicamente Activa (PEA):** personas de 15 años o más que durante el periodo de referencia tuvieron o realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizarla (población desocupada abierta).

**PEA ocupada:** personas ocupadas que trabajaron en las emana de referencia, ausentes temporales con vínculo laboral con pago y ausentes temporales con vínculo laboral sin pago, pero con retorno asegurado.

**PEA desocupada:** personas que buscaron activamente realizar una actividad en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).

**Población no Económicamente Activa (PNEA):** personas de 15 años o más que durante el periodo de referencia no tuvieron o realizaron una actividad económica, ni buscaron activamente realizarla en algún momento del mes anterior al día de la entrevista.

**Población objetivo.** Se entiende por población objetivo a la población que el programa tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

**Presupuesto basado en resultados:** Instrumento que integra un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos.

**Programa presupuestario:** Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos.

**Unidad de medida:** Magnitud de referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

## 10. Listado de documentos revisados para el diagnóstico

- Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL). Diagnóstico del Programa Social: Programa de apoyo para proyectos productivos enfocado a jóvenes de 18 a 29 años. Disponible en: <http://coeval.morelos.gob.mx/>
- Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL). Matriz de Indicadores de Resultados. Programa Social: Programa de apoyo para proyectos productivos enfocado a jóvenes de 18 a 29 años. Disponible en: <http://coeval.morelos.gob.mx/>
- Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL). Cuestionario único para el Análisis de Programas Sociales. Programa de apoyo para proyectos productivos enfocado a jóvenes de 18 a 29 años. Disponible en: <http://coeval.morelos.gob.mx/>
- Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Morelos. Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes. Reglas de operación del "Programa de apoyo para proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años, 2021".
- Cuestionario del consultor, 2022. Programa Social: Programa de apoyo para proyectos productivos enfocado a jóvenes de 18 a 29 años. Enviado el 17 de octubre de 2022 con información proporcionada por los contactos del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes.

## 11. Listado de personal

- Erick Itan Nuñez Cedillo  
Auxiliar Técnico  
Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes  
Correo electrónico: [erick.impajoven@gmail.com](mailto:erick.impajoven@gmail.com)  
Teléfono: 777 305 37 64

## 12. Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de Desarrollo Social. Consultada el 09 de octubre del 2022. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>
- Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL). Diagnóstico del Programa Social: Programa de apoyo para proyectos productivos enfocado a jóvenes de 18 a 29 años. Disponible en: <http://coeval.morelos.gob.mx/>

- Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL). Matriz de Indicadores de Resultados. Programa Social: Programa de apoyo para proyectos productivos enfocado a jóvenes de 18 a 29 años. Disponible en: <http://coeval.morelos.gob.mx/>
- Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL). Cuestionario único para el Análisis de Programas Sociales. Programa Social: Programa de apoyo para proyectos productivos enfocado a jóvenes de 18 a 29 años. Disponible en: <http://coeval.morelos.gob.mx/>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015. Consultado el 10 de octubre del 2022. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo>
- García, V. (2015). Emprendimiento Empresarial Juvenil: Una evaluación con jóvenes estudiantes de universidad. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud,13(2),1221-1236.Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n2/v13n2a47.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). PIB y Cuentas Nacionales. Consultado el 07 de octubre del 2022a. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/pib>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Consultado el 07 de octubre del 2022b. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). OECD Employment Outlook 2022: Building Back More Inclusive Labour Markets. Consultado el 05 de octubre del 2022. Disponible en: [https://www.oecd-ilibrary.org/employment/oecd-employment-outlook-2022\\_1bb305a6-en](https://www.oecd-ilibrary.org/employment/oecd-employment-outlook-2022_1bb305a6-en)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivos del Desarrollo del Milenio. Consultado el 07 de octubre del 2022. Disponible en: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivos del Desarrollo Sostenible. Consultado el 07 de octubre del 2022. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024. Morelos: Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; 2022. Consultado el 07 de octubre del 2022.

- Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Reglamento Interior del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes. Morelos: Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; 2022. Consultado el 07 de octubre del 2022.
- Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Morelos. Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes. Reglas de operación del “Programa de apoyo para proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años, 2021”.
- Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Consultado el 07 de octubre del 2022. Disponible en: <http://www.gob.mx>
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). Diagnóstico del Programa presupuestario S-280: Jóvenes Construyendo el Futuro. Consultado el 07 de octubre del 2022. Disponible en: <http://www.gob.mx>
- Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM. Emprendimiento de la población joven en México. Una perspectiva crítica. Entreciencias: diálogos en la Sociedad del Conocimiento, vol. 5, núm. 12, 2017. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4576/457650040001/html/>